

# El Estrecho de Magallanes: soberanía chilena frente a la polémica argentina

“Chile reafirma su dominio histórico y jurídico sobre el paso austral tras declaraciones que buscan sembrar dudas”.

*Las palabras del contraalmirante argentino Hernán Montero, jefe del Servicio de Hidrografía Naval de su país, han encendido un debate innecesario y peligroso. Al afirmar que “la boca oriental del Estrecho de Magallanes es argentina”, desconoce no solo la historia compartida entre ambos países, sino también los tratados internacionales que fijaron con claridad los límites en la región austral.*

*El Tratado de Límites de 1881 y el Tratado de Paz y Amistad de 1984 son documentos jurídicos que establecen inequívocamente la soberanía chilena sobre el Estrecho de Magallanes. Estos acuerdos, fruto de negociaciones complejas y de la voluntad de evitar conflictos, garantizan que Chile ejerza plena autoridad sobre este paso estratégico, vital para la navegación mundial.*

*Las declaraciones del oficial argentino no son un simple error técnico: representan una visión distorsionada que amenaza con sembrar dudas en la opinión pública y tensionar las relaciones bilaterales. Chile, por su parte, ha respondido con firmeza, recordando que el Estrecho es parte integral de su territorio y que cualquier in-*

*tento de relativizar esta realidad es inaceptable.*

*El Estrecho de Magallanes no solo es geografía, es historia y soberanía. Desde la expedición de Hernando de Magallanes en 1520 hasta la consolidación de la presencia chilena en la región, este paso ha sido símbolo de exploración, comercio y defensa nacional. Su control ha permitido a Chile proyectarse hacia el Atlántico y el Pacífico, reforzando su rol como garante de la libertad de navegación en el extremo sur del continente.*

*En tiempos en que la cooperación regional debería primar sobre la discordia, resulta preocupante que voces oficiales argentinas intenten reabrir debates ya zanjados. La diplomacia chilena debe mantenerse alerta, reafirmando con claridad que el Estrecho de Magallanes es y seguirá siendo chileno, no solo por derecho, sino por historia y por la voluntad de quienes habitan la región de Magallanes y la Antártica Chilena.*

*La polémica, más allá de las redes sociales y los titulares, nos recuerda que la soberanía no se discute: se ejerce. Y Chile, con la fuerza de sus tratados, su historia y su pueblo, seguirá ejerciéndola en el Estrecho de Magallanes.*